



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
9 DE JULIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 15:06, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Ivone Von Lippke, y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Gabriela Dávila, Directora de la Unidad Regula Tú Barrio; Arq. Ana Chiluisa, y Abg. Juan Pablo Alegría, funcionarios de la Unidad Regula Tú Barrio; Ing. Fabián Arias, y Sr. Armando Mier, funcionarios del despacho del concejal Antonio Ricaurte; y, Abg. Javier Aguinaga, funcionario del despacho de la concejala Ivone Von Lippke.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, con la aclaración por parte de la Abg. Gabriela Dávila, Directora de la Unidad Regula Tú Barrio, de que el barrio Jesús de Nazareth se encuentra dentro del proceso de regulación normal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión de la comisión realizada el 24 de junio de 2014

El acta es aprobada sin observaciones.

Concejal Luis Reina: Previo a que ingresen los dirigentes barriales, indica primero que como Comisión van a tener que emitir informes para la declaratoria de propiedad Municipal, por lo que se debería armar una carpeta por cada barrio; y segundo que se había iniciado un proceso de enjuiciamiento a uno de los que comercializan predios en esa zona y hay un pronunciamiento por parte de la Justicia, y retorna con una actitud que genera una incertidumbre bastante preocupante y cree que es importante escucharles y además dar a conocer cuál es la política, así que antes que se generen comentarios inadecuados, y luego de escucharlos, pueden orientarlos de mejor manera desde la Unidad Regula Tú Barrio, y así evitar que se tomen el nombre, incluso del señor Alcalde.

2. Comisión general para recibir a los dirigentes de los barrios que están dentro del proceso de regulación, mediante el mecanismo de expropiación especial:

Concejal Luis Reina: Indica a los representantes de los barrios que los van a escuchar, pero no se va a debatir sus intervenciones, luego se hará un análisis y se realizará el proceso respectivo.

Se encuentran presentes además los representantes del barrio Sector Nueve, a quienes se los recibirá en comisión general.

1. Dorado Sur

Sr. Gonzalo Tandazo, representante del barrio Dorado Sur: Agradece la apertura y solicita que el proceso de regulación de expropiación especial continúe, el barrio se encuentra en juicios, ya que el señor

Jaime Iza aducía que compró 24 hectáreas cuando son 16.94, se ganó los juicios en primera y segunda instancia sobre la nulidad de la escritura, el señor Iza tiene un juicio coactivo, estuvo preso, sentenciado a 4 años, pero antes de los 2 años salió y está vendiendo nuevamente los lotes, el asesor de ventas es el señor Castro, con quien han hablado y les manifestó que, el juicio coactivo y el proceso de expropiación especial están dados de baja en el MAGAP, indicando además que en 60 días el lotizador tendría las escrituras; se toma el nombre del señor Alcalde. Llevan 15 años tratando de obtener escrituras.

2. Once de Mayo

Sra. Alba Vallejo, representante del barrio Once de Mayo: Indica que el caso es igual, el barrio es ilegal, el lotizador era el señor Jaime Iza, el problema radica al momento que le solicitan les devuelva el dinero, porque ya tenían conocimiento de que no contaba con permiso para lotizar, cuando se negó a devolver el dinero, iniciaron los trámites para legalizar los terrenos, sin embargo, les seguía engañando, indicaba que es el municipio el que pone las trabas y que además es el mejor abogado, que nunca ha perdido un juicio y que cuenta con el apoyo de las autoridades, se toma el nombre del señor Alcalde e incluso el de la concejala Ivone Von Lippke, manifestando que ha financiado parte de la campaña y que le deben retribuir el favor, otorgándole toda la ayuda que él requiera, no creen que sea verdad que estén a favor del lotizador señor Iza, pero les preocupa que el proceso se detenga, por lo que solicitan les den la seguridad que el proceso va a continuar.

Concejala Ivone Von Lippke: Aclara que el señor Iza no le ha entregado ni un dólar para la campaña, la campaña la financió ella, se está tomando abusivamente su nombre. No le debe favor a nadie, a los únicos que debe agradecimiento es a Dios, y a la ciudadanía que le dio su voto. El señor Iza, en ningún momento de la campaña le ha dado dinero; y de ser necesario y así requerir el caso está dispuesta a ir a las instancias legales necesarias, donde cualquier persona que se tome su nombre tendrá que probar dichas aseveraciones. No va a permitir que nadie se tome su nombre, los informes de los fondos para la campaña los presentó al CNE como manda la ley, y ahí se está indicando como fue y se financió la campaña.

Concejal Luis Reina: Agradece la aclaración.

3. Jesús de Nazareth

Sra. Esperanza Sabate, representante del barrio Jesús de Nazareth: Agradece la invitación e indica que el barrio no está en proceso de expropiación especial, sino en un proceso en el cual ya tienen ordenanza e incluso está protocolizada, el problema es que hay un grupo de personas que se están tomando el nombre del señor Alcalde, indicando que él apoya al señor Marco Vinicio Ontaneda, por lo que se le debe entregar 6 lotes, aduciendo que él fue el fundador de la cooperativa, cuando en realidad fue el invasor de los terrenos, él no consta en la escritura y nunca ha colaborado en el proceso para obtener la ordenanza, el siguiente paso en el proceso es individualizar los lotes, para obtener el catastro de los predios, por lo que solicitan que el proceso siga adelante.

4. Virgen de la Nube

Sr. Luis Matamba, representante del barrio Virgen de la Nube: Agradece a la Comisión e indica que no van a permitir ser pisoteados por las autoridades, ya que ha escuchado rumores de que las nuevas



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

autoridades tienen compromiso con los lotizadores. Pagaron por los lotes de terreno, ya que el lotizador les engañó diciendo que contaba con los planos aprobados por el Municipio para la lotización, llevan 13 años luchando, realizaron el censo, el registro de legítimos poseedores, tienen la valoración de los lotes, por lo que solicitan que el proceso se acelere y se le ponga un alto al lotizador que está tratando de paralizar los procesos.

5. El Sol

Sra. Carmen Anaucha, representante del barrio El Sol: Indica que son entre 15 y 18 personas las que compraron los lotes al señor Iza, en su caso ingreso a través de la directiva, por lo que desconoce el proceso y los problemas que comentan los representantes de los barrios anteriores, quiere saber si el proceso de expropiación especial continúa.

6. Pampa I

Sra. Betty Paucar, representante del barrio La Pampa I: Agradece la apertura e indica que el señor Jaime Iza, les vendió los lotes hace 14 años, los cuales fueron cancelados, tienen los recibos sellados que respaldan los pagos, el lotizador dio largas para la entrega de las escrituras, cuando descubrieron que no era legal la venta de los lotes iniciaron el proceso de expropiación especial, para lo cual hicieron un censo para verificar que habían pagado por los lotes, solicita se continúe el proceso de una forma ágil.

Sra. Sonia Gualpa, representante del barrio La Pampa I: Manifiesta que el lotizador está vendiendo nuevamente los lotes, y que el barrio está asentado en dos predios, el 371 y el 386, en el proceso se expropia únicamente el 371, pero hay compañeros que están asentados en el predio 386, por lo que solicitan se expropie no la totalidad del predio pero, si la parte que cuenta con construcciones, que equivale a un área de 7.000 metros.

Concejal Luis Reina: Consulta desde cuándo se está haciendo la reventa o es una conducta permanente?

Sra. Sonia Gualpa, representante del barrio La Pampa I: Indica que es desde que sale en libertad, pero no es el señor Iza directamente, sino a través de intermediarios.

Concejala Ivone Von Lippke: Pregunta si saben los nombres de los intermediarios.

Sra. representante del barrio La Pampa I: Indica que es la señora Sandra Anchapay, de las otras personas no sabe los nombres.

7. Luz y Vida

Sra. Ángela Guachamín, representante del barrio Luz y Vida: Agradece por ser recibidos e indica que el lotizador es el señor Edgar Edmundo Pinto Villagómez, el vendió los terrenos con promesas de compra-venta, los terrenos fueron cancelados, cuentan con los recibos como respaldo, al momento de realizar el censo de legítimos poseedores, dos compañeros por motivos personales no pudieron ingresar en el mismo, por lo que solicita se vea la posibilidad de incluirlos en el proceso de expropiación especial, y que el mismo continúe, a fin de poder obtener las escrituras.

8. El Conde Camino del Inca IV

Sr. Edgar Cajas, representante del barrio El Conde Camino del Inca IV: Indica que el lotizador es el señor Luis Lupero, el barrio está consolidado hace 16 años, pero al ser irregular se encuentran marginados de los servicios básicos, por lo que solicita que el proceso de expropiación continúe lo antes posible.

Concejal Luis Reina: Manifiesta que han sido reiterativos al pedir que el proceso se acelere, por lo que solicita se indique si tienen algún elemento que les revele que el proceso está detenido.

Sr. Edgar Cajas, representante del barrio El Conde Camino del Inca IV: Informa que tuvieron una reunión con el Coordinador de Regula Tú Barrio de la Administración Quitumbe, cuando solicitaron que el proceso se agilite, el señor Administrador les manifestó que el no venía a solucionar estos problemas rápido, porque no es mago, ni tiene una barita mágica, y que si les ofrecía que se iba a solucionar pronto, les estaría mintiendo.

9. Los Cipreses

Sra. Elba Aguayo, representante del barrio Los Cipreses: Indica que llevan en el barrio 14 años, solicita que el proceso continúe, a fin de legalizar los lotes.

10. Sector Nueve

Sr. Patricio Borja, representante del barrio Sector Nueve: Indican que están en posesión del terreno desde el año 1996, han tenido varios problemas en el transcurso de los años, y en el año 1999 obtuvieron la escritura de compra-venta, al momento se encuentran en proceso de expropiación especial, pero el avalúo de los lotes está muy elevado, por lo que solicitan se revise los avalúos y que el proceso continúe.

Concejala Ivone Von Lippke: Consulta si la casa antigua que está ubicada en el Sector Nueve ya está legalizada, y si la Administración anterior tenía conocimiento de este particular

Sr. Patricio Borja, representante del barrio Sector Nueve: Informa que al inicio solicitaron la expropiación de dos predios, pero les indicaron que la casa está considerada como bien patrimonial, por lo que tuvieron que dividirse, pero aún no está legalizado, particular que la Administración anterior conocía.

Concejal Luis Reina: Indica que están presentes los representantes de barrio Divino Niño, a quienes solicita hagan su exposición.

11. Divino Niño

Sra. Jessica de la Torre, representante del barrio Divino Niño: Indica que es uno de los barrios más antiguos en ser estafados, adquirieron los terrenos en 1983 al señor Jorge Gonzalo García, al momento están en proceso de expropiación especial, para lo cual han realizado el trámite posesionario, el levantamiento topográfico y todo lo que requiere el proceso, la preocupación que tienen es por los valores del avalúo de los lotes, el cual está en \$ 15.86 el metro, están dispuestos a pagar lo que corresponda al



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Municipio, pero solicita no sean valores muy elevados, y que se agilite el proceso, a fin de obtener las escrituras.

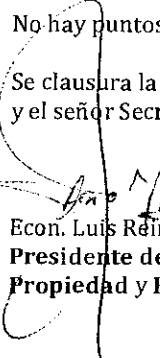
Concejala Ivone Von Lippke: Indica que los ha escuchado con detenimiento y opina que es justo lo que solicitan, ya que están en su legítimo derecho de exigir a las autoridades el ser atendidos. Agradece la valentía que tienen al denunciar a los presuntos estafadores, y nuevamente aclara que el señor Iza no ha entregado dinero para su campaña; solicita que lo emplacen para poder tomar las medidas legales necesarias, de ser el caso, ya que nadie puede tomarse su nombre y pretender engañar y burlarse de la gente honrada como los aquí presentes, ya que lo único que quieren es tener una vivienda. Indica además que no le importa el color de la camiseta, ni el número, ni la ideología política, ni que administración esté de turno, puesto que fue electa para trabajar por todos los quiteños, al igual que el Concejal Reina. Está segura que todos los concejales van a trabajar por la ciudadanía, sin importar el número ni la bancada, además pide un poco de paciencia, porque han pasado solo 2 meses desde que la administración asumió funciones, y están empapándose del tema; pero si en algún momento los procesos se estancan o no dan paso los miembros de la Comisión, los Concejales acudiremos a solucionar los problemas. Va a conversar con el señor Alcalde para que como autoridad también ayude a gestionar los procesos y requerimientos de la ciudadanía, para que todo se solucione de la mejor manera. Agradece la atención.

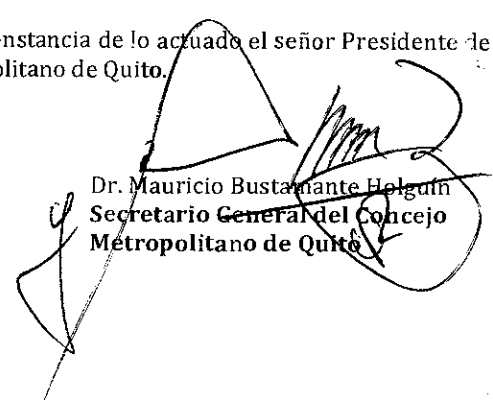
Concejal Luis Reina: Indica que los funcionarios de la Unidad Regula Tú Barrio, que están presentes y escucharon sus intervenciones, prepararán un informe detallado de cada caso, en el momento oportuno, y solicita a los dirigentes que si tienen documentos pendientes por presentar lo hagan lo más pronto posible, además se deben parar las erogaciones, no se dejen amedrentar de nadie, mantengan la unidad y la organización, recuerden que encontramos 500 barrios no regularizados y que en la ciudad de Quito se creó la Unidad Especial Regula Tú Barrio, que permitió responder más o menos 100 barrios por año, en contraste a 8 barrios por año de los períodos anteriores, su compromiso es con las mayorías y con los problemas sociales, y no con un lotizador, siempre mantendrá su ideología política y su camiseta para trabajar por la ciudadanía, les agradece la valentía.

3. Varios

No hay puntos para tratar en varios

Se clausura la sesión a las 16:20, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Econ. Luis Reina
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

VLJ
18/07/2014